

ACTA #

**JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXTIL.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), en las oficinas de la Compañía ubicada en la Av. Amaguaña N 16-17, sector Sangolquí, siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACABADOS TEXTILES DEL ECUADOR S.A. ACATEXTIL.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la compañía:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	%
ARTEXTIL S.A.	675.000,00	675.000	75%
ESTAMPADOS GARBO S.A.S	225.000,00	225.000	25%
TOTAL	900.000	900.000	100%

Habiendo determinado de manera expresa el capital suscrito, pagado y número de acciones con las que comparece cada accionista, se expresa que para efectos de la votación, la compañía ARTEXTIL S.A. comparece con el 75% de las acciones suscritas en el capital social de la Compañía y ESTAMPADOS GARBO S.A.S con el 25%. Cada acción dará al accionista el derecho a un voto.

Se deja expresa constancia que los Accionistas Artextil S.A. y Estampados Garbo S.A.S., se encuentran debidamente representados por Lina María Gómez Z., según consta de las cartas poder que para el efecto se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta el señor Samuel Osorio Morales y actúa como Secretaria Ad-Hoc Lina María Gómez Z., por petición de los Accionistas.

A continuación el Presidente expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.
- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015, así como el destino de las pérdidas.
- Nombrar Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.

En atención a lo expuesto, los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto por el Presidente, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

El Presidente da lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015. Una vez leído, luego de una pequeña deliberación, los accionistas aprueban en todas sus partes el informe, por unanimidad.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2015.

El Presidente da lectura del Informe correspondiente al ejercicio económico 2015, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído, luego de una pequeña deliberación, los accionistas, sin observaciones aprueban en todas sus partes el Informe, por unanimidad.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2015, así como el destino de las pérdidas.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2015.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar por unanimidad, en todas sus partes, los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio fiscal 2015. Como se desprende del balance detallado, existieron pérdidas en el ejercicio económico mencionado por un valor de CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO 56/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$ 155.988,56).

Luego de una deliberación, los accionistas por unanimidad, deciden acumular las pérdidas arrojadas en el ejercicio económico 2015.

Cuarto Punto del Orden del día.- Nombrar comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2016.

Los accionistas deciden nombrar a Paola Karina Santana V., como Comisario de la Compañía, para el ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:15 horas, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2015.
- Cartas poder.

El Presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de todos los accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.

EL PRESIDENTE


Samuel Osorio Morales

EL SECRETARIA AD-HOC


Lina María Gómez Z.

LOS ACCIONISTAS


ARTEXTIL S.A. Y ESTAMPADOS GARBO S.A.S
Debidamente representadas por
Lina María Gómez Z.